



BANDO
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE ESTA LOCALIDAD.

HAGO SABER:

Que a partir del día 7 hasta 14 de junio, se abre plazo al objeto de presentación de solicitudes para diversos **contratos** de trabajo para la Escuela de Verano organizada por el Ayuntamiento de Dos Torres, con una duración de un mes a media jornada para la categoría profesional:

AUXILIAR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

La solicitud y la documentación se presentará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento hasta las 14:00 horas o de forma telemática desde www.ayuntamientodedostorres.es

Requisitos:

- Titulación relacionada con el puesto

Documentación requerida:

- Fotocopia de D.N.I o N.I.F
- Certificado de empadronamiento
- Fotocopia de la formación relacionada con el puesto
- Vida laboral actualizada
- Experiencia laboral que deberá acreditarse mediante contrato de trabajo, certificado de empresa o Informe completo de inscripción en el SAE.
- Certificado del registro Central de Delincuentes Sexuales

Toda la documentación a presentar deberá ser entregada dentro del plazo establecido. No se admitirá ninguna documentación fuera de plazo

Código seguro de verificación (CSV):

F3D3 A0FD E41E 3777 FFF4



F3D3A0FDE41E3777FFF4

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dostorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 07-06-2024



BANDO
D. MANUEL TORRES FERNÁNDEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE ESTA LOCALIDAD.

Baremo de méritos

- Méritos profesionales (*hasta un máximo de 3 puntos*):
 - Por cada mes en puesto similar (escuela de verano, campamentos, talleres de animación sociocultural, lúdicos-creativos,) 0.50 puntos
 - Por cada mes en docencia 0.25 puntos

- Acreditación de formación relacionada con el puesto (*hasta un máximo de 2 puntos*)
 - Grado relacionado con la docencia 2 puntos
 - Por cada curso terminado de grado 0,40 puntos
 - Ciclo superior relacionado con el puesto 1,5 punto
 - Ciclo medio relacionado con el puesto 1 punto
 - Curso de Animación Sociocultural, animación de tiempo libre, de igualdad, diversidad y otros cursos relacionados 0,50
 - Curso de inglés. (Hasta 1 punto)

- Desempleada larga duración: *1 puntos*
- Primer empleo: *1,50 punto*
- No haber trabajado en el año 2023 en este puesto de empleo: 1 punto
- Entrevista personal, se valorarán las aptitudes de cada aspirante. *Hasta 4 puntos*
- Empadronamiento en el municipio: *2 puntos*

En el supuesto de que varias personas candidatas queden empate, se adoptarán los siguientes criterios por orden hasta que quede resuelto:

- 1º.- Estar desempleado desde al menos un año.
- 2º.- La persona que obtenga mayor puntuación en la entrevista.
- 3º.- La persona que obtenga mayor puntuación en el concurso de méritos.

Documento fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

F3D3 A0FD E41E 3777 FFF4



F3D3A0FDE41E3777FFF4

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <http://www.dostorres.es/>.

Firmado por El Alcalde Presidente TORRES FERNANDEZ MANUEL el 07-06-2024